



Veinte maravedis.



**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SIETE.**

En presencia del Consejo sobre el des
 tuacione de dize y otros particular
 hizo y relacion de la racion mandada a este Cav.
 por redula antecedente y expresion de su efecto, en conformidad
 pelo determinado en el voto del coadjutor para ver lo que se
 forman lo veynte y tres Tomas Montoro, Dr. Nicola
 Arcana de la y de Tomas de la breva Junado
 Comisarios de Puercas y Alonam. to a la instancia de los
 Parientes de la rroguia de esta Ciudad para que se les
 haga nuevo Vestuario, que se les cometiese en Cavildo de
 cinco del mismo, Teniendose leydo el Informe, en
 que exponen han mandado reconocer los vestidos de los referidos
 y aya ya abundamiento los han visto, y resulta estar totalme.
 inviables y precisos de les ha o nuevos; Donde parezco q.
 para su permanencia se execute la Cavaca con un Chupetin
 solo de Pecho, y los calzones, y una saya con mangas
 vuelta de la que se han andado, y podian reservar el
 Vestuario, para usar del quando acompañen a este Ayuntamiento,
 o esten de guardia. Y se leyó tambien la certificacion q.
 acompaña a dicho Informe dada y firmada por Juan Gomez
 Maestro de Pastre, de un de los mismos Cav. Comisarios

